

ACTA 465 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE ESCUELA CELEBRADA EL DÍA 29 DE JULIO DE 2020.

Asistentes:

Dña. Rosa Gallardo Cobos
Dña. María José De la Haba De la Cerda
Dña. Isabel L. Castillejo González
D. Ángel Lora González
D. Tom Vanwalleghem
D. Juan Agüera Vega
D. Francisco Arrabal Rodríguez
D. Jesús Ayuso Muñoz
Dña. María Benlloch González
D. Sergio Castro García
Dña. Ana Isabel Chávez Martínez
Dña. María del Carmen Cuéllar Padilla
Dña. María del Carmen Del Campillo García
D. Juan Manuel Díaz Cabrera
Dña. Pilar Fernández Rebollo
D. Alfonso García-Ferrer Porras
D. Salvador Gómez-Alfárez Moreno
D. Tomás De Haro Giménez
D. Félix Heras Mateo
D. Rafael Hidalgo Fernández
Dña. Ana Laguna Luna
Dña. Teresa Millán Valenzuela
Dña. Pilar Montesinos Barrios
D. Adolfo Peña Acevedo
D. Alberto Perea Moreno
Dña. Dolores C. Pérez Marín
Dña. Ana Belén Ruano Muñoz
Dña. María Teresa Sánchez Pineda de las Infantas
D. Pedro Sánchez Zamora

Asisten como invitados:

Dña. Amanda P. García Marín
D. Juan Ramón Molina Martínez
D. Rafael Peinado Amores

En la plataforma Cisco Webex, a las 12:00 horas del día 29 de julio de 2020, se reúnen las personas citadas en la relación anterior para celebrar sesión de Junta de Escuela presidida por Dña. Rosa M^a Gallardo Cobos y actuando como Secretaria Dña. M^a José De la Haba De la Cerda.

Excusan su asistencia Dña. María Jesús Aguilera, D. Emilio Camacho, Dña. Manuela Castillo y Dña. Encarnación V. Taguas.

Punto 1º.- Aprobación, si procede, de acuerdo sobre el Grado de Biotecnología.

La Junta de Escuela reunida en sesión extraordinaria el 29 de julio de 2020, tras un intenso debate que se ha prolongado hasta las 14:00 horas,

Considerando que:

- El Rector, durante la campaña electoral, se comprometió ante los miembros de la Junta de Centro y ante el profesorado adscrito a la ETSIAM, a que la gestión del Grado de Biotecnología sería compartida por la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y de Montes y la Facultad de Ciencias,
- Es posible presentar Memorias Verificadas de Títulos de Grado en las que participen dos Centros en la gestión de éste, especificando la responsabilidad de cada uno en el mismo,
- El potencial de sus grupos de investigación y la realidad actual de la Ingeniería agraria, agroalimentaria y forestal estrechamente ligada a la biotecnología, nos legitiman para participar oficialmente en la responsabilidad y gestión de un Grado de Biotecnología en la UCO,
- La ETSIAM ha demostrado, generosidad, flexibilidad y respeto en el proceso negociador para alcanzar un acuerdo sobre un Grado de Biotecnología co-gestionado, que reflejase el potencial agrobiotecnológico de esta Universidad.

Acuerda:

- Manifestar su profundo malestar con la forma en que se ha gestionado la negociación de la puesta en marcha de este Título por parte del Equipo de Gobierno de la Universidad, sin claridad y respeto a la trayectoria y experiencia de la ETSIAM en el ámbito de la Biotecnología.
- Aplazar esta sesión extraordinaria hasta los primeros días de septiembre de 2020.

Cierre de la Sesión

Sin más asuntos que tratar y siendo las 14:00 horas del día 29 de julio de 2020, se levanta la sesión, de todo lo cual doy fe como Secretaria.